INFORME DE PREADJUDICACIÓN

VISTAS las actuaciones que anteceden, la Dirección de Compras y Contrataciones cumple en informar que mediante Expediente Nº 033.984/2020 se gestiona el llamado a Subasta Electrónica Inversa Nº 114/2020, tendiente a la Adquisición de **MÓDULOS ALIMENTARIOS** con el objetivo de dar respuesta inmediata y efectiva a esta situación excepcional de pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, para la cual se efectuaron las publicaciones de práctica (fs. 26/27), previstas en el Art. 8º) de la Ordenanza 12.995 y su reglamentación Resolución 23/A/2020.-

Una vez finalizada la subasta, se procesaron automáticamente los lances recibidos, ordenando a los postores, según el monto de sus lances, generando electrónicamente un Informe final de Subasta (fs. 90), el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad de los oferentes: JOSÉ ALBERTO TOSCANO S.A. y ENRIQUE JONNERET E HIJOS S.A. Sin perjuicio de esta publicación, se efectuó la notificación del mencionado informe al oferente que resultó primero en el procedimiento de subasta (fs. 91).-

Dentro del plazo previsto, la firma JOSÉ ALBERTO TOSCANO S.A., presenta la documentación respectiva, según consta de (fs. 92 a 94), a los fines de poder considerar firme su respectiva oferta económica. Cabe aclarar la que la presentación de los módulos alimentarios se hizo previo al período de lances tal y como consta en el art. 9° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (fs. 43 y 44) –

La Dirección de Infancias, Juventudes, Personas Mayores y Familias, emite Informe Técnico a (fs. 97) manifestando que "se ajusta a lo solicitado, por calidad, los precios son corrientes en plaza y ofrece una mejor oferta"

La Dirección de Calidad Alimentaria, organismo técnico en la materia, emite Informe de Laboratorio respecto de la muestra presentada (fs. 98 a 117) del cual se desprende que la totalidad de los productos que conforman el módulo son aptos para comercialización y que los artículos presentados se ajustan a lo solicitado en pliegos.-

Como consecuencia de ello, esta Dirección sugiere:

PREADJUDICAR la Subasta Electrónica Nº 114/2020, tendiente a la Adquisición de **MÓDULOS ALIMENTARIOS** con el objetivo de dar respuesta inmediata y efectiva a esta situación excepcional de pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, por razones de menor precio, a favor de la firma **JOSÉ ALBERTO TOSCANO S.A. (CUIT N° 30-61108367-6)**, la cantidad de **18.363** módulos, a razón de **$1.089,10** cada uno, y por un total general de PESOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES CON 30/100 ($19.999.143,30.-), conforme a la composición que se detalla en el ANEXO 01 que con UNA (1) foja forma parte del presente.-

Dirección de Compras y Contrataciones, 16 de Octubre de 2020.-

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA - DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Cr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

ANEXO 01

Subasta Electrónica Nº 114/2020 – Expediente Nº 033.984/2020

Renglón	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	**MODULO ALIMENTARIO**	UNIDAD	18.363
1.1	Arroz Largo Fino Marca **DOS HERMANOS**	Paquete x 1 kg.	1
1.2	Aceite Girasol Marca **LAGRIMAS DEL SOL y/o COCINERO**	Envase x 900 ml.	1
1.3	Leche en Polvo Entera Marca **QUELECH**	Envase x 800 gr.	1
1.4	Fideos Largo Marca **RICATTO**	Paquete x 500 gr.	1
1.5	Fideos Cortos Marca **RICATTO**	Paquete x 500 gr.	1
1.6	Puré de Tomates Marca **HUERTA**	Envase x 520 gr.	2
1.7	Harina de Maíz Instantánea Marca **EGRAN**	Envase x 500 gr	1
1.8	Azúcar Marca **PEDEMONTE**	Paquete x 1 kg.	1
1.9	Harina de trigo 000 Marca **MORIXE**	Paquete x 1 kg.	2
1.10	Yerba Mate Marca **YERUTTI y/o CHAMIGO**	Paquete x 1 kg.	1

MUNICIPALIDAD DE CORDOBA
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Cr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA